Acta de la sesión extraordinaria 18-26, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes seis de julio del dos mil veintiséis, a las trece horas con cincuenta y un minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria.

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, en su condición de fiscal.

El vocal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

Además, asisten como invitados:

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 18-26, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

B.1 *Conocimiento oficio DJ-1199**,** División Jurídica, de la Contraloría General de República y propuesta de impugnación. (CONFIDENCIAL)* ***60 minutos***

Así las cosas, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: “Muy buenas tardes a todos, don Manfred muy buenas tardes, tal vez, por un asunto de que ya esto es un tema que hemos conversado varias veces, vamos a materia una vez, por favor, adelante”.

De seguido, interviene la señora **Laura Villalta Solano** y señala: “Perdón, sería importante indicar que al ser la 1:51pm está iniciando esta sesión extraordinaria para el conocimiento del punto único de esta sesión de junta directiva que sería el conocimiento de un oficio la…”.

El señor **Manfred Sáenz Montero** acota: “El oficio 8399 del 1 de julio del 2026”.

Prosigue indicando la señora **Villalta Solano**: "De la Contraloría General de la República (CGR) y también una propuesta de impugnación, si ustedes, los señores directores están de acuerdo en someter y aprobar el orden del día les agradecería".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** acoge la recomendación y consulta: "De acuerdo, doña Laura. Señores, señoras, ¿de acuerdo?, estamos de acuerdo en todo doña Laura".

Por lo anterior, la señora **Villalta** detalla: "Ahora sí, entonces continuaríamos con el conocimiento del oficio".

Y por su parte, el señor **Solís Bonilla** acota: "Y queda consignado lo anterior, debidamente consignado. Y ahora sí, por favor, nos estabas intentando explicar".

Adicionalmente, el señor **Sáenz Montero**: "Sí, pero doña Joaqunita ibas a decir algo antes de arrancar".

A lo que responde la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca**: "No, era un tema nada más para cumplir con la forma de la apertura, únicamente".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 18-26*,* conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes de procedimiento administrativo, de conformidad con la *Ley General de Control Interno.*

ARTÍCULO III

Termina la sesión extraordinaria 18-26, a las catorce horas con dos minutos.